

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración
de este periódico, adonde se dirigirá
la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

DE ACTUALIDAD

¡LA ESCUELA SIN DIOS...!

¿De actualidad?...

¿De actualidad, sí, es el disertar hoy sobre el tema: «La escuela sin Dios», ya que tantos *espíritus fuertes* pregonan la *eficacia* de la educación sin Él; quieren que el niño *corra veloz* por el campo de la ciencia, desconociendo el Principio y el Fin de la misma; y ansían laborar (modelando corazones infantiles) auxiliados por *completísimo* material pedagógico-moderno, destruyendo—*por antiguo*—del templo de la educación, el Crucifijo.

«¡La escuela sin Dios...!»

Y ¿es posible que palpiten corazones humanos; que evolucione la razón del hombre; que la inteligencia del hombre brille, para sólo llegar a fijarse en un punto sobre el cual únicamente puede el corazón de la humanidad encontrar el vacío; la razón, el error y la inteligencia, las tinieblas más densas e impenetrables?

¡La escuela sin Dios...! Es decir, la familia sin base; la nación navegando sin brújula; el edificio social sin cimientos; la sociedad a merced de la tempestad acumulada por sus pasiones; sin valla, sin antemural; sin protección..., sin defensa posible...

¿Qué se podrá esperar mañana del hombre formado por el niño sin Dios de hoy?

El hombre que no cree en un Ser Supremo, difícilmente acatará la autoridad terrena: porque *no ve claro* el derecho que asistir pueda a otro individuo, para ostentar una superioridad de que él carece; no se explica (y se rebela contra ellas) las injusticias que, aparentemente, imperan en la distribución de la felicidad y de la desgracia en esta vida; y encierra su corazón entre los mezquinos límites que terminan en la tumba.

¿Qué barrera podrá oponer a sus desenfrenados apetitos el infeliz que cree terminará todo en el sepulcro?

¿Qué contrapeso a sus más funestos vicios? ¿Sobre qué ha de basar las leyes, la autoridad, el derecho y el deber, si no es en la satisfacción de

sus instintos; por ruines y vergonzosos que ellos sean? ¿Qué valor reconocerá a los conceptos *virtud, dignidad, honor, bondad y rectitud*, cuando estén en oposición con sus deseos y con su conducta? ¿Cuál será el móvil de sus sentimientos?

El hombre sin Dios, o el hombre-bruto (que ambos conceptos pueden igualarse), no será nunca digno de la creación recibida de ese Gran Ser que niega; de la redención por la que fué levantado del inmundo lodazal en el cual gemía sin esperanza, y de la superioridad que, sobre los demás seres finitos, le fué otorgada por el Excelso Dios, que hoy ofende con abominable temeridad y con la osadía del blasfemo.

Y al *hombre bruto* o al *hombre sin Dios*, llegará quien consiga entrar en el valle de la vida, partiendo de la escuela sin Dios; porque el niño educado sin Dios; el ateo, en ciernes, de hoy, sin Dios vivirá mañana, y será la semilla del ateísmo que, germinando en terreno tan espléndidamente abonado, producirá el ser sin conciencia; de obscurecida razón; de apetitos desordenados; de rebeldes pasiones; de menguada o torcida inteligencia; sin freno, sin dique, sin autoridad... sin ley.

A eso quieren llegar los que proclaman *las bellezas* de la enseñanza *neutra*; quienes piden que se arroje de la escuela de primera enseñanza el Crucifijo que la preside, y se borre de los corazones infantiles el nombre puro, inmaculado y bendito de Jesús, como si tal monstruosidad fuese factible en España, la nación cristiana por excelencia; la amante siempre fiel y leal siempre del Redentor del mundo, del Salvador de la humanidad doliente, del que abre, aún amoroso, los brazos, ansiando estrechar sobre su Corazón divino a quienes le insultan; de Quien, siendo Padre de todos los mortales, *a todos ama*, e intenta unirlos a Sí, atrayéndolos con el potente imán de su caridad inagotable.

Al *hombre sin Dios* desean llegar los que piden la «Escuela sin Catecismo», y quedarán con sólo el deseo; porque los mismos que *ansían creer* (en momentos de aberración lamentable), en la no existencia de un Ser Infinito y Poderoso—quizás para vivir sin el temor de su justicia—, *sienten* la necesidad de su existencia y Le ven en sus obras; Le oyen en las interioridades de su alma,

y Le adivinan en los instantes de lucidez que dedican a mirarse interiormente, a *sentir* el aguijón de la conciencia y a escudriñar su ser psíquico moral, o los maravillosos secretos de la naturaleza creada.

No; no es posible la escuela sin Dios, porque no es posible la felicidad sin El; y la escuela debe mostrar el camino de la *felicidad verdadera*; porque el niño educado lejos de Dios, vive fuera de su centro; *vegeta*, más bien (cual planta ahilada), soñando con la acción vivificante de un Sol que no le baña jamás; y porque el hombre que se empeña en seguir tras la engañadora ilusión que le presenta la doctrina atea, hállese constantemente en oposición consigo mismo, y *vive muriendo*, mientras huye de la vida que comienza en el umbral de lo que llamamos muerte.

MARÍA BASILISA FRALA.

Madrid.

Nuestro periódico a Segovia

De acuerdo con valiosos elementos del Magisterio segoviano, desde el presente número extenderá su radio de acción LA ORIENTACIÓN a la provincia de Segovia.

Ya hace bastantes años lo hicimos así y debido a dificultades que entonces no pudimos vencer, hubimos de suspender la edición segoviana, después de seis meses de publicación.

Desde hoy, LA ORIENTACIÓN hará, en el día señalado de salida del periódico, dos ediciones: para la provincia de Guadalajara y para la de Segovia, dando en cada una lo interesante a los maestros de cada región.

Creemos con ello prestar un señalado servicio a la clase del magisterio de Segovia y no abrigamos duda alguna de que LA ORIENTACIÓN ha de ser bien acogida en esta ocasión, contando, como contamos, con el apoyo decidido de los principales elementos del magisterio segoviano.

COMENTACION

a unas manifestaciones del Sr. Director general de Primera Enseñanza.

Puesto que para todo se necesita de ganas, hoy que la tenemos de comentar, comentemos, comentemos unas declaraciones del Sr. Suárez Somonte, a las que es tan pródigo, y que esta vez han versado sobre un árduo y transcendental problema, que a resolverse, a saberse resolver, haría cambiar de faz al Maestro y a la Escuela, que aunque en la opinión de muchos, aun de los más esclarecidos pedagogos, no sea lo mismo Escuela que Maestro, yo tengo para mí, que sí que lo es, puesto que cada Maestro tiene su Escuela, forma su Escuela, por la adopción de métodos y procedimientos que cada Maestro se tras....

Si bien observamos, cada Maestro tiene su modo de enseñar muy personalísimo, que responde a su peculiar

carácter, al cual no se puede sustraer.... ¿No os parece, pedagogos? Y si no os parece, sed un poquito filósofos y lo echaréis de ver, sin que tomeis por cosa ociosa la filosofía; que la filosofía adorna mucho al hombre, porque le hace pensar y saber (de la palabra saber está tomada la palabra filosofía), y más al maestro; que, ¿qué es la pedagogía, en resumen de cuentas, sino el compendio de una porción de ciencias filosóficas, diversas, pero por las cuales se pretende venir al conocimiento total del individuo, material y moralmente considerado?

Desde la Anatomía y Fisiología que estudian el cuerpo interiormente, hasta la Higiene que se ocupa de la parte exterior; y desde la Psicología hasta la Metafísica (a un pedagogo le sería muy curioso saber metafísica), calculad el número de ciencias que gradualmente se desarrollan, y que todas, complementadas, estudian al individuo integralmente, y que a un pedagogo le interesa conocerlas....

Pero dejémonos de filosofías, no acaso os haga un No, al par que me lo haga yo también, y acabemos porque ni vosotros me entendais y yo me entienda, y vamos a lo que nos interesa, que son las manifestaciones del señor Suárez Somonte, y ante el temor de hacernos harto prolijos, comentemos las más salientes.

Si hemos de darles toda la veracidad que merecen las manifestaciones que el Sr. Suárez Somonte ha hecho a un redactor de «La Libertad» de Badajoz, en la que respecta a la formación del maestro, diremos con el señor Somonte, que dice:

—Delicado problema es éste (¡y tan delicado!), que encierra gran transcendencia....

Tiene razón el Sr. Somonte al decir que en las Normales solo se forman bachilleres de Pedagogía teórica, y no verdaderos maestros... El discurso y las explicaciones vacías de un sentido práctico absorben la función... Efectivamente. Y que se deben estructurar con solidez los conocimientos en el ambiente de la escuela nacional....

¡Verdad!

Mas, para esto, precisa reformar la fuente original donde se bebe la pedagogía, que es la Normal. Allí se debe hermanar estrecha y proporcionalmente la teoría con la práctica, y empezando desde el primer momento por hacer una selección atinada de verdadera vocación entre los futuros pedagogos (como quiere suponer el señor Somonte), y aún así habría mucho que desear, porque no se puede ocultar lo difícil que es el sacerdocio de la educación, para desempeñado con toda exactitud.

La vocación, ¡la verdadera vocación! en el educador, como en cualquiera profesión que sea, viene a ser un don, una condición innata en el individuo, que por cualidades particularísimas y circunstancias que concurren en el ser, le arrastran a una inclinación determinada.

Ejemplo de verdadera vocación nos lo ofrece Pestalozzi, el modelo más perfecto de educador que se conoce.

Este unía la palabra a la acción (quizá más acción que palabra), y su conducta intachable de ciudadano honrado, decía más que todas las teorías de moral y de civismo. No entendía de magníficos locales y decoraciones pedagógicas con que celebrar la clase: bastábale un puñado de niños ante sí (que él escogía entre los más pobres, los más ayunos de instrucción), para crear una escuela y divulgar sus sabias enseñanzas. Como su enseñanza era meramente intuitiva, la más racional de todas, y de la que puede decirse que fué el creador, sus resultados eran positivos.

Otros pedagogos notables se han destacado en otras

épocas, y que se les puede considerar como modelos de vocación. Froebel en Alemania, y Manjón entre nosotros.

Hoy, también entre nosotros, quiere aparecer un astro de primera magnitud, Sirot. Pero yo, a éstos, por no ser profesionales, más que sientan vocación, les llamo enamorados de la pedagogía; y que por no ser maestros, acaso tenga más mérito. Mas para la verdadera vocación, a ser posible, la enseñanza se ha de dar personalmente y no ha de ser nada de aristócrata, como viene a sucederle a Sirot y a otros. Pestalozzi, ¡hasta esto tuvo! se sometió a la pobreza voluntaria, porque parece que es cosa del destino que los maestros hemos de reunir la condición de ser pobres.

¿Y es esta la vocación que busca el Gobierno en el pedagogo?

Para el ingreso en las Normales con arreglo al futuro proyecto, tal como lo idea el Director general de Primera Enseñanza, fuerza es aumentar el valor cultural de los alumnos, equivalente por lo menos al Bachillerato elemental, y como quiere dársele este carácter, o al menos, conocimientos más sólidos y... ¿se ha contado con la mesonera? Porque todo esto traería como consecuencia el aumento también de sueldo. ¿Es natural! A aumento de trabajo, aumento de sueldo. ¿O es que quiere el Estado tener funcionarios celosos por un sueldo irrisorio?

Si aun tal como está establecido el plan de estudios de la carrera, las Normales se van quedando desiertas, porque los que piensan estudiar para maestros, se dedican a otras profesiones de más rendimiento, ¿qué no harían con el aumento de estudios?... ¿O es que no se da cuenta de esto el Gobierno? ¿No sabe el Gobierno que cada día es menor el número de aspirantes al Magisterio, aun aquellos que poseen el título, muchos no lo ejercen, y otros desertan, incluso estando colocados (que todas son excedencias)...? ¿No lo sabe?

(Y no será porque yo me oponga al aumento cultural del maestro; nadie más encariñado que yo con esta aspiración. Hace diez años, en una conferencia que di en la Normal Central de Maestros, expuse un sistema de estudios, según lo que, a mi juicio, había de ser las Normales, por el que elevaba a ocho cursos la carrera, precisando otro curso más de ampliación para adquirir un título especial que se llamara de doctor en Pedagogía, indispensable para oposiciones a las Normales e Inspecciones).

Y que el principal motivo estriba en la escasísima remuneración.... Porque el maestro ganó siempre y sigue ganando el más ínfimo sueldo, no entre los demás funcionarios del Estado, sino en comparación al más modesto obrero.

Como otros sabrosísimos puntos son los que quedan que comentar de las importantes manifestaciones del Sr. Director general de Primera Enseñanza, lo dejaremos para otro día en que entremos en nuevas ganas de ello, y porque así que se me acaba la taza de café y el cigarro—que es mi momento de inspiración y más favorito en que mi pluma llama las ideas—no sé dar pie con bola; de suerte, que ni el nudo de la corbata me sale bien.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Estados mensuales dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUGESOR DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

AGRADECIDOS

La importante revista de Madrid «La Escuela Moderna», nos dedica en su último número las siguientes líneas:

«Importante circular.—Nuestro estimado colega LA ORIENTACIÓN, de Guadalajara, colocado en el plano que corresponde a la Prensa digna, salió en defensa de los fueros del Magisterio, y resultado de la misma, es la importante circular que transcribimos. Pero antes véanse sus palabras, que mucho le honran»:

(Copia a continuación dicha revista lo que nosotros escribimos en uno de nuestros últimos números referente al malestar que sentían algunos maestros por la persecución de que eran objeto por parte de varios vecinos de sus pueblos creyendo que eran aquéllos los autores de las multas por la no asistencia de los niños a la Escuela, y signe con la Circular del Sr. Gobernador en la que aclaraba su primera disposición y conminaba con castigos a los que persiguieran a los maestros.)

Agradecemos a «La Escuela Moderna» las frases que nos dedica y el concepto honroso que de nosotros tiene formado.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

Badajoz. Oliva de Mérida, unitaria número 3; 2.749.

(«Gaceta» 22 abril).

Huesca. Fornillos, ayunt. de Apiés; mixta; 73.

Viacamp, mixta; 118.

Argavieso, mixta; 331.

Zaragoza. Las Cuerlas, mixta; 375.

(«Gaceta» 24 abril).

Cuenca. Fresnedo de Aitarejos, unitaria; 503.

Pontevedra. Moscoso, ayunt. de Pazos de Borbén; unitaria; 566.

Sevilla. Utrera, auxiliaria núm 2; 20.800.

Estepa, auxiliaria núm. 2; 8.006.

Toledo. Villamuelas, unitaria; 816.

(«Gaceta» 25 abril).

MAESTROS

Gerona. Bolvir, mixta; 370.

(«Gaceta» 22 abril).

Alicante. Lliber, unitaria, 822.

Huesca. Morrano, mixta; 278.

Almuniente, unitaria; 626.

Yebra de Basa, mixta; 335.

Sariñena, Sección de graduada, 3.659.

Zaragoza. Garrapinillos (barrio), ayunt. de Zaragoza; unitaria; 1.409.

(«Gaceta» 24 abril).

Cuenca. Caracenilla, unitaria; 572.

El Congosto, ayuntamiento de Villares del Saz; mixta; 70

Valdecabras, mixta; 394.

Pontevedra. Malvas, ayunt. de Táy; unitaria; 507.

Bendoiro, ayunt. de Lalín; unitaria; 536.
 Lárez núm. 2, ayunt. de Pontevedra; unitaria;
 2.688.
 Puente Caldeas núm. 2, unitaria; 2 017.
 Piolledo, ayunt. de Salvatierra de Miño; mixta;
 425.
 Corredoira, ayunt. de Cotovad; mixta; 446.
 Sevilla. Bormujos, unitaria; 1 763
 Valencia. Onteniente; unitaria núm. 1; 9 887.
 («Gaceta» 25 abril).

MAESTRAS

Salamanca. Almendra, unitaria, 591.
 Villares de la Reina, unitaria; 870.

(«Gaceta» 27 abril).

MAESTROS

Salamanca. Alba de Tormes, Dirección de granada; 3.235.

Real orden de 21 abril de 1928, disponiendo asciendan en corrida de escalas, correspondiente al mes de marzo, para Maestros y Maestras:

«En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto, aprobado por Real decreto de 18 de Mayo de 1923 y Real orden de la Presidencia del Directorio Militar de 28 de febrero de 1924,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que asciendan, en corrida de escalas, a los sueldos y con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del primer Escalafón:

MAESTROS.—10 3-928.—Vacante del señor Gutiérrez, núm. 71 bis; a 7.000 pesetas, señor Caparros, núm. 335. Resultas: a 6.000 pesetas, señor Pol, núm. 796; a 5.000, señor Orcajo, 1.617; a 4.000, señor Martínez, 2.444; a 3.500, señor Prieto, 3.873.

13-3-928.—Vacante del señor Reyes, 818; a 5.000, señor García Pardo, 1.618. Resultas: a 4.000, señor Bonzálongo, 2.445; a 3.500, señor Gómez, 3.874.

21-3-928.—Vacante del señor Muñoz, 1.458; a 5.000; señor Villar, 1.619. Resultas: a 4.000, señor Lorente, 2.446; a 3.500, señor Iglesias, 3.875.

1-4-928.—Vacante del señor del Castillo, 584; a 6.000, señor Martí, 798. Resultas: a 5.000, señor Gómez, 1.620; a 4.000, señor Alonso, 2.447; a 3.500, señor Cerezo, 3.876.

Vacante del señor López, 1.152; a 5.000, señor Rodríguez, 1.622. Resultas: a 4.000, señor Ugedo, 2.448; a 3.500, señor Muñoz, 3.877. Vacante del señor Palomar, 1.314; a 5.000, señor Rosendo, 1.623. Resultas: a 4.000, señor Gallego, 2.451; a 3.500, señor Martín, 3.878. Vacante del señor Sánchez, 3.782; a 3.500, señor González, 3.879.

MAESTRAS.—1-3-928.—Vacante de la señora Sánchez, núm. 597; a 6.000 pesetas, señora Portillo, núm. 736. Resultas: a 5.000 pesetas, señora Tena, núm. 1.459; a 4.000, señora Suárez, 2.362; a 3.500, señora Martín, 3.755.

Vacante de la señora Caballer, 1.152; a 5.000, señora Rubio, 1.460. Resultas: a 4.000, señora Blanco, 2.363; a 3.500, señora Gómez, 3.756.

4-3-928.—Vacante de la señora Sánchez, 1.698; a 3.500, señora Vinueso, núm. 3.757.

13-3-928.—Vacante de la señora Marzal, 2.630; a 3.500, señora Candelas, núm. 3.758.

15-3-928.—Vacante de la señora Oliva, 735 categoría; a 4.000, señora Revaliente, 2.364. Resultas: a 3.500, señora Ortega, 3.759.

17-3-928.—Vacante de la señora Fernández, 96; a 5.000, señora Villarreal, 1.461. Resultas: a 4.000, señora González, 2.366; a 3.500, señora Cuadrado, núm. 3.760.

24-3-928.—Vacante de la señora Gavín, 3.155; a 3.500, señora Casares, 3.761.

25-3-928.—Vacante de la señora Portero, 286; a 7.000, señora Clemente, 327. Resultas: a 6.000, señora Navarro, 737; a 5.000, señora Figueras, 1.462; a 4.000, señora Porro, 2.367; a 3.500, señora Zatarain, 3.762.

28-3-928.—Vacante de la señora Rodríguez, 812; a 5.000, señora Trinchán, 1.463. Resultas: a 4.000, señora Cruz, 2.368; a 3.500, señora Rueda, 3.763.

1-4-928.—Vacante de la señora Izurdiaga, 3.353; a 3.500, señora Patardinas, núm. 3.764.

2.º Que asciendan al sueldo que se indica, y con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del segundo Escalafón:

MAESTROS.—25 3-928.—Vacante de señor Sellés, núm. 617; a 2.500 pesetas, señor Fernández, núm. 1.386.

MAESTRAS.—11 3-928.—Vacante de la señora Rivera, núm. 251; a 2.500 pesetas, señora Brunel, núm. 1.189.

13-3-928.—Vacante de la señora Núñez, 782; a 2.500, señora Vázquez, 1.189 bis.

23-3-928.—Vacante de la señora Vall, 217; a 2.500, señora Puchol, 1.191.—Caliejo.»

(«Gaceta» del 29 abril).

Real orden de 19 de abril de 1928, prorrogando hasta el 15 de julio la revista de Clases pasivas de 1927:

«Con el fin de dar to la clase de facilidades a los perceptores de Clases pasivas obligados a pasar revista anual ante el Interventor de la Dirección general de la Deuda e Interventores de las Delegaciones, Sub-delegaciones y Depositarias especiales de Melilla y Ceuta, y accediendo a ruegos formulados reiteradamente para que se otorgue mayor amplitud en el plazo que señala la Real orden de 14 de marzo último, en evitación de perjuicios que pudieran irrogarse dando de baja en las nóminas partidas correspondientes por incumplimiento de dicha disposición y de otras reguladoras del citado acto de revista,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se prorrogue hasta el 15 de julio próximo la revista de 1927 y que las bajas no tengan efecto hasta el pago de la nómina correspondiente al mes de agosto siguiente.—Calvo

Sotelo.»

(Gaceta de 22 abril)

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 3-5-28.

De Escuelas Normales.—Se nombra a D. Enrique Ballesteros, auxiliar propietario de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza; a D.ª Francisca Vicente, auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real; a doña María Begoña, auxiliar de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de Navarra; D. Eduardo Carrasco Gallego, profesor de Historia de la Escuela Normal de Maestros de Las Palmas, y D. Aurelio Rodríguez, profesor de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de La Laguna.

Provisión de Escuelas.—Hoy han sido firmadas las propuestas definitivas de las vacantes correspondientes al mes de Septiembre y la «Gaceta» las publicará en esta semana; por lo tanto, los demás concursos que estaban suspendidos a éste serán despachados en breve.

Estudios especiales para la enseñanza de ciegos.—En el expediente instruido sobre petición del presidente y secretario del Centro Instructivo y Protector de Ciegos, en el sentido de que los maestros de Primera enseñanza privados de la vista no cursen la pedagogía especial del curso normal para la formación del Profesorado de ciegos que establece el artículo 55 del reglamento del Colegio Nacional respectivo de 14 de septiembre de 1925, y en otro caso que

la estudien sin necesidad de estar en posesión de Escuela pública; de conformidad con el dictamen emitido, se ha resuelto que se desestime la referida instancia en cuanto pide que se releve a los ciegos de aprobar la pedagogía especial para ingresar en el Profesorado oficial de ciegos y que se declare que, según lo prevenido en el artículo 55 del reglamento del Colegio Nacional de Ciegos, todos los que posean el título de maestro pueden aspirar a ingresar en el curso normal de dicha especialidad.

Cursillos.—La dirección general de Primera Enseñanza, espera la propuesta que tienen que hacer los inspectores de los maestros que han de concurrir al Cursillo de Apicultura, que se celebrará en breve en Miraflores de la Sierra, y tan pronto como esté dicha propuesta, determinará el día que ha de empezar.

NOTICIAS

Edificio de Instrucción.—Se han presupuestado dos millones de pesetas para las obras de terminación del Ministerio de Instrucción pública. No sólo se refieren aquéllas a una nueva fachada, sino al decorado y al servicio de calefacción.

La entrega oficial será en Octubre. Desde tal mes a Enero habrá tiempo suficiente para instalar el mobiliario y disponer la mudanza. Los servicios de Instrucción pública podrán, pues, inaugurarse en el edificio de la calle de Alcalá en primero de Enero de 1929.

Vestidos.—El Consejo de Instrucción pública de Detroit ha obligado al profesorado femenino a llevar

un largo blusón durante las clases, con el objeto de que el alumnado preste mayor atención a las explicaciones de dicho profesorado y menos a las gracias físicas de sus profesores. Por su parte, las profesoras, en número de 108, han protestado contra dicha orden, puesto que en sus contratos nada hay convenido sobre los vestidos que han de usar.

De enseñanza no oficial.—Una Real orden inserta en la «Gaceta» del 26 de abril último, dispone que se prorrogue el plazo para la admisión de matrículas de enseñanza no oficial, a los alumnos de los distintos Centros dependientes del ministerio de Instrucción pública, hasta el día 12 inclusive del actual mes de mayo.

Impuesto de utilidades.—Ha habido algunas provincias donde se ha tenido en cuenta para la exacción del impuesto de utilidades la consignación para casa que deben percibir los Maestros y el aumento gradual de sueldo de los Escalafones provinciales. Se han hecho consultas a las Delegaciones de Hacienda y éstas han contestado afirmativamente.

Pero los Maestros han recurrido a la Dirección general de Primera enseñanza y se ha dispuesto que no proceda tal acumulación para el impuesto de utilidades.

Lo recordamos a los compañeros, porque hay algunos que nos consultan sobre el caso, lo que hace suponer que pagan el referido impuesto.

Para los Bachilleres.—Se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, sobre los exámenes de reválida del Bachillerato universitario.

LAMINA OCTAVA

Dispersión del género humano.

Narración histórica.—Los descendientes de Noé desconfiaron de la promesa que el Señor hizo, de no enviar otro diluvio sobre la tierra, y llevados de la soberbia, con el fin de precaverse de otro, determinaron fabricar una torre que llegase hasta el cielo. Pero se vieron precisados a abandonar tan descabellado proyecto, porque Dios quiso que, de repente, olvidaran el idioma común y que hablaran después tanta diversidad de lenguas, que no se entendían unos a otros, dando por resultado el esparcirse por toda la tierra, y yendo los descendientes de Sem a poblar el Asia, los de Cam, el Africa y los de Jafet, la Europa. Aquel producto del orgullo humano, llamado torre de Babel, consistía en ocho, sobrepuestas, que tenían la escalera por la parte exterior y en forma de caracol, siendo su altura, según la tradición, de una legua próximamente.

Después de haberse dispersado los hombres por el mundo, olvidaron por completo la ley natural, llegando la corrupción de costumbres

—M. ¿Cuál fué el origen de todas las desgracias que posteriormente ocurrieron a Cam y su descendencia?

—D. El atrevimiento que tuvo de burlarse de su padre.

—M. Y ¿qué precepto quebranta el niño que se burla de su padre?

—D. El cuarto precepto del Decálogo.

—M. ¿Pues qué nos manda este precepto?

—D. Honrar padre y madre.

—M. Y ¿cómo honramos a los padres?

—D. Respetando, socorriendo y reverenciándoles.

Reflexiones morales.—Debeis, queridos niños, honrar y amar a Dios más que a todas las cosas, porque todas ellas el Señor os las ha dado para cumplir con este amor; de manera que todas las cosas creadas, a su modo, aunque sea sin hablar palabra, os están diciendo: Aceptadnos como un don, como un regalo, que de nosotros Dios os hace; dadle, pues, gracias por este singular favor. Así lo comprendió Noé. Consideró el incomparable beneficio que el Señor le hacía, salvándole del diluvio, y la primera ocupación

He aquí, en resumen, lo que se dispone:
 «Resolviendo algunas consultas elevadas a este Ministerio, y subsistiendo las mismas razones que motivaron la Real orden número 113 de este Departamento, fecha 25 de enero del corriente año, relativa al examen final o de reválida del Bachillerato universitario. Su Majestad el Rey se ha servido disponer que la referida Real orden tenga puntual observancia en la totalidad de sus preceptos para los indicados exámenes que han de celebrarse en las convocatorias de los meses de julio y septiembre del presente año académico».

¡Esas madres!—En Horcajada (Cuenca), la vecina Francisca Barrios Pastor, dejó durmiendo en la cuna a una hija suya de quince meses y se marchó al campo. Al regresar se encontró muerta la niña, con mutilaciones en la cara y manos, obra de un cerdo que al salir de la zahurda se metió en las habitaciones de la casa y la emprendió a mordiscos con la infeliz criatura.

Un maestro agredido.—En Villafranca (Alava) se ha registrado un suceso sangriento. El maestro D. Flaviano Etayo, cuando se dirigía a su domicilio fué bárbaramente acometido por un pastor del pueblo y su mujer, que había estado sirviendo en casa del maestro y fué despedida por la esposa de D. Flaviano.

El maestro recibió del pastor súbitamente un fuerte golpe en la cabeza con un palo, y como se dispusiera el agresor a continuar en su obra, el maestro sacó un revolver y disparó varios tiros, uno de los cuales alcanzó a la mujer del pastor, que resultó gravemente herida. Esta ingresó en el hospital de Vitoria.

Memorándum del Maestro.—*Mes de Mayo.*—Son días de vacación, además de los domingos, el día 2, fiesta nacional; el 10, cumpleaños del Príncipe de Asturias; el 15 (para Madrid), San Isidro, y el 17, cumpleaños de Su Majestad el Rey y la Ascensión del Señor.

En los diez primeros días del mes pueden sollicitarse las vacantes que se han anunciado en el anterior.

PERMUTA

Maestro unitario, 7.^a categoría, excelente casa-escuela, autos a Madrid, la desea con compañero de la provincia de Guadalajara; José Fernández, Loeches (Madrid).

Vocal.—De la Junta provincial de Primera enseñanza, ha sido nombrado vocal en concepto de padre de familia, D. Rafael María Delgado.

Jubilación.—Le ha sido concedida la jubilación al director de la Escuela graduada de las Cruces, de esta capital, nuestro amigo D. Francisco Rello.

Incurso.—En el artículo 171 de la ley, lo ha sido el maestro de Torrubia D. Manuel Márquez.

DE LA INSPECCION.—Se remite a la Alcaldía de Paredes de Sigüenza oficio de la maestra, sobre indemnización de casa habitación.

—La Alcaldía de Cogolludo comunica el traslado de la Escuela número 2, a causa de las obras que se están efectuando en su antiguo local.

—El maestro de Cañizar participa haberse reintegrado a su escuela.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO GONCAL.

que tuvo, después de salir del Arca, fué ofrecer a Dios un sacrificio en acción de gracias, lleno de piedad y reconocimiento. Seguid, pues, apreciables discípulos, su ejemplo. Nosotros también estamos recibiendo, sin cesar, los mayores beneficios de nuestro Dios, los cuales, con un lenguaje mudo, nos están diciendo que los aceptemos para cumplir el amor que debemos al Señor. No imitemos la conducta de aquellos ingratos, que a semejanza de las bestias, no levantan la vista de la tierra para mirar al que les da de comer, y demostrarle la debida gratitud.

Por lo tanto, debéis honrar, amar y adorar a Dios, que continuamente nos esta haciendo favores, asistiendo al Santo templo, en el que debéis avivar la fé de que estais en la casa de Dios, y que es aquel lugar en donde quiere que se le ruegue y se le adore, estando en él con mucha reverencia y devoción, sin juguetear, ni hacer gestos, siempre indignos de un niño bien educado y religioso.

Igualmente debéis honrar a vuestros padres mostrándoles un profundo respeto, amor y obediencia, porque Dios se complace en favorecer a aquellos hijos que son obedientes, respetuosos y reverentes para con los autores de su

días, colmándoles de felicidades, como fieles cumplidores de su Santa Ley. Por el contrario, rara vez vemos que prosperen los malos hijos. En confirmación de esta verdad, nos presenta la historia el ejemplo de Cam, que por faltar al respeto debido a su padre, el Señor le castigó, afligiéndole con un sin número de calamidades, como afligirá a todos sus secuaces.



ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS, PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas, llantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.
Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas económicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléctricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y «PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados, Espino artificial, Carhuo de Calcio, Bombas Aleatorias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pesetas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.
Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS NOVEDADES EN

Gorras muy elegantes, Sombreros, Pellizas, Gabanes, Paraguas y otros articulos.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

PATHE BABY

ULTIMO MODELO 150 PESETAS

Este magnífico aparato es un Cinematógrafo ideal, propio para Centros de Enseñanza y familias particulares. La proyección que da es excelente y los asuntos de las películas son recreativas, científicas, religiosas, viajes y documentarias; todas propias para instruir deleitando.

Venta, cambio y alquiler de películas a precios reducidos.
Al contado y a plazos.

TOMAS CAMARILLO. -- MAYOR, 7

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,,

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo, Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

Armas de fuego - Ferreteria - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA
— Teléfono 101 —

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

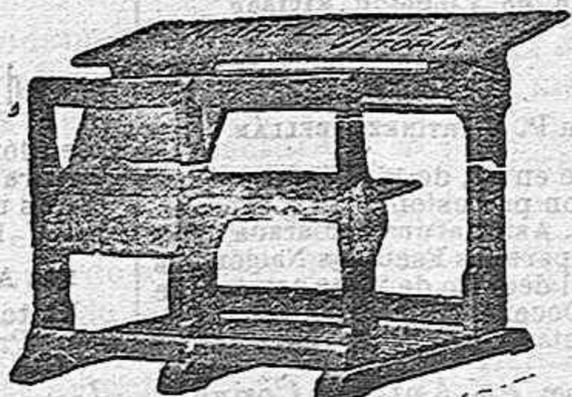
Tarjetas

para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.—Maestras rosa.—Direcciones de graduadas, azules.

| | |
|----------------------|------|
| Tarjetas sueltas ... | 0'10 |
| 12 Tarjetas..... | 1'00 |
| 25 " | 1'50 |
| 50 " | 2'25 |
| 100 " | 3'00 |

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, S. Esteban, 2 —Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VIGORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELÉFONO NÚM. 478

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2